



Programa de asistencia para los discípulos mayores Ministerios para adultos mayores

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE SUBVENCIONES Y ESTIPENDIOS

¿Qué es el programa subvenciones y estipendios para la asistencia a discípulos mayores (DSA, por sus siglas en inglés)?

El programa DSA proporciona estipendios financieros mensuales o subvenciones únicas para adultos mayores que carecen de recursos financieros para mantener una calidad de vida aceptable. Estos fondos son un regalo para el solicitante aprobado y no deben declararse ingresos. No hay obligación de reembolsar o devolver estos fondos.

El programa de estipendios de la DSA proporciona hasta \$700 cada mes para ayudar a los adultos mayores a cubrir sus gastos básicos de manutención, incluidos, entre otros, el alquiler, los servicios públicos, la atención médica, los récipes y comida.

El programa de subvención única de la DSA proporciona hasta \$2.000 para ayudar a los adultos mayores con necesidades extraordinarias inmediatas, incluyendo, pero no limitado a procedimientos médicos o dentales, gastos de mudanza o reparación de automóviles. El programa de subvención única también puede reembolsar a los solicitantes los gastos extraordinarios incurridos recientemente, con la documentación de gastos adecuada.

¿Quién puede solicitar el programa DSA?

- ✓ Una persona de 62 años o más;
- ✓ Participante por un mínimo de un año en una congregación de la región suroeste del pacífico, discípulos de Cristo; y
- ✓ El saldo combinado de la cuenta corriente y de ahorros es inferior a \$10.000.

¿Cuánto dinero se concede a cada solicitante aprobado?

El programa de estipendios de la DSA proporciona hasta \$700 al mes/\$8.400 al año. La subvención única proporciona hasta \$2.000. Los estipendios se aprueban por un periodo máximo de un año a partir de la fecha de su concesión. No hay límite en el número de años que una persona puede recibir fondos de la DSA. La concesión de cada subvención o estipendio depende de la necesidad demostrada y de los fondos disponibles.

¿Dónde puedo obtener los formularios de solicitud?

La información sobre subvenciones y estipendios, las instrucciones y los formularios de solicitud pueden encontrarse en línea haciendo la siguiente URL en su navegador:
<http://www.discipleswr.org/grants-scholarships>. Las solicitudes de formularios pueden

enviarse por correo electrónico a OAMC@docpswr.org o llamando a la oficina de PSWR al (626) 296-0385. Los formularios de solicitud están disponibles en inglés, español y coreano.

¿Cómo funciona el proceso de presentación de solicitudes?

El solicitante o su “persona responsable” completará un formulario de solicitud de estipendio DSA [O](#) un formulario de solicitud de subvención única DSA.

Además del formulario de solicitud, deberá enviarse a la OAMC un formulario de *referencia de la congregación* completado por el pastor del solicitante y un formulario de referencia completado por otro miembro de la congregación.

Para las solicitudes de estipendio, presentar una copia de la última declaración de la renta del solicitante o de la declaración de exoneración de impuestos, si está disponible.

Envíe la solicitud completa a

OAMC
Christian Church (DOC) PSWR
115 E. Wilshire Ave.
Fullerton, CA 92832

[O](#) cree un PDF con todos los formularios completos y envíelo por correo electrónico a OAMC@docpswr.org.

Los estipendios no se renuevan automáticamente. Los solicitantes deben volver a presentar la solicitud cada año en el que soliciten ayuda financiera.

¿Cómo funciona el proceso de aprobación de solicitudes?

El comité de ministerios para adultos mayores (OAMC) de la PSWR revisa las solicitudes para comprobar si están completas y si cumplen con los requisitos.

Un representante del OAMC puede llamar por teléfono o enviar un correo electrónico al solicitante, a una parte responsable o a las referencias para aclarar la información de la solicitud. El objetivo del OAMC es asegurarse de que las necesidades del solicitante, las consideraciones financieras y las posibles opciones de financiación; *todas consideradas confidenciales*; se entiendan claramente.

¿Quién recibe el dinero de la subvención y el estipendio?

Los solicitantes recibirán una notificación por escrito del estado de la concesión de la subvención o el estipendio lo antes posible, pero no después de 45 días a partir de la recepción de una solicitud completa.

Los fondos del programa de estipendios y de la subvención única se entregan directamente a un tercero, como el propietario, el centro de atención, el proveedor de servicios o la “parte responsable” asignada. Los fondos de la subvención única pueden dividirse entre varios proveedores de servicios, o como reembolso, según proceda.

¿De dónde provienen los fondos del programa de asistencia a discípulos mayores?

A lo largo de los años, personas y familias generosas del PSWR han aportado fondos específicos para este programa. Estos fondos están designados de forma permanente, específica y exclusivamente, para proporcionar atención complementaria a los adultos mayores con necesidades financieras. La financiación del programa procede de:

- El fondo de la hermandad de Juan (Fellowship of John Fund);
- El fondo de la hermandad de Ruth (Fellowship of Ruth Fund) y
- La Fundación de la familia Kok (Kok Family Trust)

¿Se aceptan donativos para el programa de asistencia a discípulos mayores?

Por supuesto que sí. Las contribuciones son totalmente exentas de impuestos (95-1534943) y se destinarán específicamente a financiar este solidario ministerio. Las contribuciones pueden enviarse a:

OAMC

Christian Church (DOC) PSWR

115 E. Wilshire Ave, Fullerton CA 92832

¡Que la Gracia de Dios conceda las bendiciones de la conexión y el cuidado a cada dólar que la Región Suroeste del Pacífico utiliza para ayudar a nuestros adultos mayores!